MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0281 **DEL** 07 ABR 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIEPO SA MC 044 2026 cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)".***

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN POLICIAL

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas y establecidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 8 y 21 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, Resolución Nro. 00502 de 2026 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos*", previo en su artículo 2° numeral 2 como una de las modalidades para la selección de contratistas, la selección abreviada de menor cuantía.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9º de la Ley 489 de 1998 y Decreto 113 de 2022, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo del 2026, en algunos funcionarios competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que se expidió el certificado de plan de adquisiciones gastos de funcionamiento Nro. 47 del 20 de enero del 2026, por un valor de **MIL SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.065.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDO IVA**, suscrito por el señor patrullero Diego Ferney Lotero Marín Gestor de Planeación y la señora teniente coronel María del Pilar Castro Ortega Jefe de la Oficina de Planeación DIEPO. El presente proceso se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 6826 del 23/02/2026, expedido por el Jefe Grupo Financiero y de Presupuesto DIEPO, recurso 10.

Que el 04 de marzo del 2026, se aprobaron los estudios y documentos previos para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)"***, suscrito por la señora Teniente Coronel Adriana Alexandra Avendaño Gómez Jefe Grupo de Talento Humano DIEPO y la señora Mayor Lina Paula Caicedo González Estructurador Estudio Previo.

Que en cumplimiento a lo dispuesto los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 05 de marzo del 2026 se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, el aviso de convocatoria para la presente contratación.

Que en cumplimiento a lo dispuesto los artículos 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el 05 de marzo del 2026, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, el proyecto pliego de condiciones y estudios previos para la presente contratación.

Que mediante mensaje enviado por correo electrónico el 18 de marzo del 2026, se remitió invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-004566-DIEPO del 18 de marzo del 2026, la señora Brigadier General Yurian Jeannette Romero Murte Directora de Educación Policial, respondió las

observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones por los oferentes interesados en el proceso PN DIEPO SA MC 044 2026, la cual fue publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que el 18 de marzo del 2026, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II el modificatorio de estudio previo para la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)***", suscrito por la señora mayor Lina Paula Caicedo González.

Que mediante Resolución Nro. 0205 del 18 de marzo del 2026, se ordenó la apertura del proceso PN DIEPO SA MC 044 2026, publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en la misma fecha.

Que se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso PN DIEPO SA MC 044 2026 el 18 de marzo del 2026, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en la misma fecha.

Que se expidió la Resolución Nro. 0220 *"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR PARA UN (01) PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, VIGENCIA 2025"*, el 26 de marzo del 2026.

El día 27/03/2026 a las 15:00 horas se realizó el cierre del proceso PN DIEPO SA MC 044 2026 en donde se recibieron diez (10) ofertas, así:

No.	OFERENTE
1	FPH
2	FUNDACION VALORE
3	CONSORCIO GEO BONGA
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S
6	INVERSIONES CFS SAS
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS
8	FUNDESCO
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.

Que mediante Acta Nro.000924-DIEPO del 31 de marzo del 2026, se presentaron las primeras evaluaciones del proceso PN DIEPO SA MC 044 2026 cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)***", así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005320-DIEPO del 29/03/2026 el comité técnico, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
6	INVERSIONES CFS SAS	CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	NO CUMPLE
8	FUNDESCO	NO CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN CRITERIOS SGSST

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005302-DIEPO del 30/03/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
6	INVERSIONES CFS S.A.S.	CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	CUMPLE
8	FUNDESCO	NO CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	NO CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN CRITERIOS SGA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-000743-ESCIC del 30/03/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion ambiental, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	NO CUMPLE
6	INVERSIONES CFS SAS	NO CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	NO CUMPLE
8	FUNDESCO	NO CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005242-DIEPO del 29/03/2026 el comité económico, presentó su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
6	INVERSIONES CFS SAS	NO CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	CUMPLE
8	FUNDESCO	CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005315-DIEPO del 30/03/2026 el comité jurídico, presentó su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	NO CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	NO CUMPLE
6	INVERSIONES CFS SAS	NO CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	NO CUMPLE
8	FUNDESCO	CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	NO CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

Que mediante Acta Nro. 000925-DIEPO del 14 de abril del 2026, se presentaron las segundas evaluaciones del proceso PN DIEPO SA MC 044 2026 cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)***", así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005924-DIEPO del 10/04/2026 el comité técnico, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
6	INVERSIONES CFS SAS	CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	CUMPLE
8	FUNDESCO	CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN CRITERIOS SGSST

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005842-DIEPO del 10/04/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
6	INVERSIONES CFS S.A.S.	CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	CUMPLE
8	FUNDESCO	CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	NO CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN CRITERIOS SGA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-000851-ESCIC del 10/04/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion ambiental, presento su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	NO CUMPLE
6	INVERSIONES CFS SAS	NO CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	NO CUMPLE
8	FUNDESCO	CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005921-DIEPO del 10/04/2026 el comité económico, presentó su evaluación, así:

No	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE
6	INVERSIONES CFS SAS	NO CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	CUMPLE
8	FUNDESCO	CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005828-DIEPO del 10/04/2026 el comité jurídico, presentó su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	FPH	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	NO CUMPLE
6	INVERSIONES CFS SAS	CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	CUMPLE
8	FUNDESCO	CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DIEPO SA MC 044 2026 CUYO OBJETO ES LA *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)"*.

RESUMEN EVALUACIONES:

Nro.	OFERENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION SGST	EVALUACION SGA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION JURÍDICA
1	FPH	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	FUNDACION VALORE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	INVERSIONES CFS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	FUNDESCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PONDERACIÓN

OFERENTE	HABILITADO			FACTOR ECONÓMICO		FACTOR TÉCNICO				TOTAL PUNTAJE SUBTOTAL	FACTOR JURIDICO (Adicional al puntaje total)				SGA	SGSST	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
				Oferta económica (Max 40)		Oferta técnica adicional (Max 50)		Apoyo industria Nacional (Max 10)			Estímulo Ley de Emprendimiento (+0.25%)		Reducción incumplimientos (-2%)					
	JUR	TEC	ECO	Verificacion	Puntaje	Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje		Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje				
CONSORCIO GEO BONGA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE OTORGA	0					0			NO REPORTA	-	NO CUMPLE	NO CUMPLE	937.200.000,00	-
COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE OTORGA	0		0		0	0					NO CUMPLE	NO CUMPLE	1.014.945.000,00	-
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	37,19		50		10	97	CUMPLE	0,24	REPORTA	1,94	CUMPLE	CUMPLE	1.050.090.000,00	95,49
EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0		50		10	60		0,25%			NO CUMPLE	CUMPLE	979.800.000,00	60,15
INVERSIONES C.F.S S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE OTORGA			0				0		NO REPORTA		NO CUMPLE	CUMPLE	852.000.000,00	-
SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0		50		10	60					NO CUMPLE	CUMPLE	979.800.000,00	60,00
FUNDACION VALORE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE OTORGA	0		0		0	0					CUMPLE	CUMPLE	926.550.000,00	-
FUNDACION PAIS HUMANO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE OTORGA	0		0		0	0					NO CUMPLE	NO CUMPLE	979.800.000,00	-
CONSORCIO BIENESTAR DIEPO 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0		50		10	60		0,25%	NO REPORTA		CUMPLE	NO CUMPLE	975.540.000,00	60,15
LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40		50		10	100	NO REPORTA		NO REPORTA		CUMPLE	CUMPLE	976.392.000,00	100,00

Que mediante Acta Nro. _____- SUEPO 20.1 del 14 de abril del 2026 el Comité de Adquisiciones recomendó a la señora Directora de Educación Policial, adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIEPO SA MC 044 2026 cuyo objeto es la *"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)**"*, al señor LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES.

Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)"***, las reglas de correcta administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la Directora de Educación Policial, procede a adjudicar el presente proceso y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIEPO SA MC 044 2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI)"***, por un valor total de **MIL SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.065.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDO IVA**, al señor LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES, con cédula de ciudadanía Nro. 1.024.576.228, discriminados así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS.	DIEPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA UN PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, LA RESERVA POLICIAL Y SUS BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), ESCUELAS DE POLICÍA (ESMEB – ESCIC – ESPRO – ESTIC – ESAND – ESINC – ESEVI).	10	$1.065.000.000,00	$1.065.000.000,00
VALOR TOTAL						$1.065.000.000,00

Nota: La Entidad procede a adjudicar el contrato por el valor del presupuesto oficial establecido, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, aplicando el descuento ofertado del 8,32% al anexo denominado "*lista de precios*" del contrato.

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a los oferentes favorecidos.

ARTÍCULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a su publicación.

ARTICULO 5. Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C., el

Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Educación Policial

Elaboró: CPS001 MARUZ MORALES MORA
VILOF–GRUCO

Revisó: MY. CARLOS ALBERTO BOLAÑOS ROMERO
DIEPO-ASJUD

Revisó: MY. FABIAN PARDO MORENO
DIEPO-GRUCO

Revisó: TC. PAULA ANDREA SERNA BUSTAMANTE
VILOF-JEFAT

Revisó: TC. LEYDY CONSTANZA GOMEZ BECERRA
DIEPO-SUEPO

Fecha de elaboración: 14/04/2026
Ubicación: Y:\DIEPO\VILOF\CONTRATACION

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30132
diepo.gesac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA